



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983- 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 438-23

EXPEDIENTE N° 6875/22

Salta, 08 JUN 2023

VISTO: La nota presentada por la alumna Macarena del Milagro CHAVEZ, DNI N° 41.371.572, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL COLEGIO DE OBSTÉTRICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2022", autorizado por Res. DECECO N° 1133/22, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 18 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Fernando Daniel CARRIZO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I y II, y a fs. 19 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 20 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Fijar el día **16 de junio de 2023 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador, del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL COLEGIO DE OBSTÉTRICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2022", en el que será evaluada la alumna Macarena del Milagro CHAVEZ, DNI N° 41.371.572, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Maria Rosa Panza de MILLER
- Cra. Sofia Agustina Alanis
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cra. Gilda Analia Di FONZO (S)

ARTÍCULO 3° - Invitar al Cr. Fernando Daniel CARRIZO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4° - Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/pfv

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)
Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNC



(Handwritten signature)
Mg. ANGÉLICA ELVIRA AASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur y Soc. - UNC